

PERIODICO OFICIAL

DEL ESTADO DE HIDALGO.



TOMO XXIX.

ABRIL 16 DE 1896.

NUM. 29

CONDICIONES.

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.—Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la Ley orgánica de Hacienda.

DIRECCION:

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN:

CONDICIONES.

Los avisos, edictos, etc., etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad y en los distritos, en las Administraciones de Rentas.

INFORME LEIDO

POR EL

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

al abrirse el cuarto período de sesiones del 17º Congreso de la Unión

EL 1º DE ABRIL DE 1896.

(CONTINUA).

FOMENTO.

A la sombra de la paz de que goza la República, se desarrollan los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento. El de Minería muestra una actividad de que no hay precedente, pues se han expedido mil cincuenta y cinco títulos de nuevas propiedades mineras en el período á que se refiere este informe, mientras que en el anterior se expidieron quinientos cincuenta. Este movimiento en la explotación de las minas se hace notar en las grandes fundiciones de creación reciente y en los demás establecimientos metalúrgicos que, por diferentes sistemas, benefician los minerales, sin contar con los que se exportan, cuya cantidad ha ido también aumentando.

INDUSTRIA AGRICOLA.

No es menos halagüeño el desarrollo de la industria agrícola, el cual se ha hecho asimismo notable por el incremento en la exportación de sus productos, siendo los principales el café, el henequén, el tabaco, maderas, pieles y animales vivos, y con especialidad en esta última estación la naranja y otras frutas mexicanas.

APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y MARCAS DE FABRICA.

El número de solicitudes para el aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal en riegos y como potencia, va creciendo constantemente; indicio del empeño que ya asoma, en los agricultores y manufactureros, de no dejar perder las fuerzas que la naturaleza pone á disposición del hombre. Otro buen síntoma del movimiento industrial se advierte en el aumento que han alcanzado, en la misma Secretaría, las solicitudes de patentes de invención y de marcas de fábrica.

LA EXPOSICION DE COYOACAN.

Las colonias de extranjeros establecidas en la República, aunque en pequeño número y de creación reciente, tuvieron ocasión de mostrar sus adelantos exhibiendo sus productos en el último concurso agrícola, verificado en Coyoacán, donde patentizaron que el hombre trabajador puede conseguir su bienestar en México, no solamente en las tierras de productos tropicales, sino en las de la Mesa Central.

TERRENOS BALDIOS.

Durante el período á que me refiero, se han reducido á propiedad particular doscientos noventa y tres mil setecientas hec-

táreas, por enajenación ó composición de terrenos baldíos ó nacionales y de sus demasías, así como á título gratuito por adjudicación de terrenos para egidos de algunos pueblos.

EL CENSO DE LA REPUBLICA.

El 20 de Octubre último, se verificó en toda la República el primer censo general de habitantes; habiéndose llevado á cabo la operación simultáneamente y con el mejor éxito, debido á la ilustración y empeño de las autoridades y á la buena voluntad que mostraron los habitantes del país. El total de estos, según dicho censo, es de doce millones quinientos setenta mil.

EL SISTEMA METRICO DECIMAL.

Se han comenzado á distribuir, entre los Gobiernos de los Estados, Distrito Federal y Territorios, los patrones principales del sistema métrico internacional que comenzará á regir el 16 de Septiembre del presente año. Es de esperar que no presente dificultades serias su establecimiento en vista del largo tiempo que ha transcurrido desde la expedición de las primeras leyes que previnieron su adopción y de la eficacia con que las autoridades han procurado difundir su conocimiento.

LA LINEA DIVISORIA ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

La Comisión de Ingenieros encargada de la reconstrucción de monumentos y colocación de otros nuevos, en la línea divisoria entre México y los Estados Unidos, concluyó sus trabajos de campo en el año pasado. Desde el mes de Octubre se trasladó á Washington, donde se ocupa con la Comisión americana en construir y dibujar los planos definitivos de la línea límite y en redactar la memoria que ambas comisiones han de presentar á sus gobiernos.

LA COMISION DE LIMITES CON GUATEMALA

El Jefe de nuestra comisión de límites con Guatemala se reunió con el de la comisión de aquella República, en la ciudad de Flores, á fin de adoptar las líneas definitivas que marquen la frontera entre los dos países, y de convenir en los puntos donde se han de colocar los monumentos. Las conferencias han tenido un término satisfactorio. En consecuencia, se han comenzado á construir por nuestra comisión los monumentos en el paralelo situado á veinticinco kilómetros al Sur de Tenosique y en el meridiano que parte del mismo paralelo. Va también á emprenderse la construcción de otros quince monumentos en el paralelo del vértice de Santiago.

CARTA DE SAN LUIS POTOSI.

La Comisión Geográfico-exploradora terminó la impresión de la carta geográfica de San Luis Potosí, litografiada en los talleres de la propia Comisión, é hizo la entrega de los ejemplares correspondientes al Gobierno de aquel Estado. Según los convenios celebrados con los Gobiernos de Nuevo León y Veracruz, secciones de dicha Comisión se ocupan en el levantamiento de las cartas geográficas de ambos Estados.

LOS RIOS YAQUI Y MAYO.

La Comisión científica de los ríos Yaqui y Mayo, en Sonora,

ha seguido repartiendo lotes en los nuevos y los antiguos pueblos establecidos junto á esos ríos. Es de notarse el desarrollo que va adquiriendo el nuevo pueblo de Tórin, en las riberas del Yaqui. Bajo la dirección de los mismos ingenieros y por cuenta del Gobierno, se han continuado los trabajos de excavación para el canal de riego, con el cual se dará un gran impulso á la agricultura en aquella comarca.

TRABAJOS DEL INSTITUTO GEOLOGICO.

Los miembros del Instituto Geológico han proseguido sus estudios sobre la geología é hidrología de la cuenca llamada Valle de México. Una sección del mismo Instituto visitó los hundimientos ocurridos en Santa Catarina, partido de Hidalgo de San Luis Potosí, y ha rendido su informe sobre aquellos fenómenos. Actualmente, todo el personal del Instituto se encuentra en Paçhuca estudiando las aguas subterráneas de aquel mineral, en el que repentinamente se han visto inundadas algunas de las minas de más importancia. El Gobierno Federal, con tal motivo, ha cooperado á que se estudie el acontecimiento, sus causas y los medios más eficaces para ponerle remedio.

COMUNICACIONES.

Especial atención ha puesto el Ejecutivo en mejorar el ramo de Correos, y al efecto ha hecho recientemente algunos cambios, tanto en el personal de las oficinas como en el sistema administrativo y económico de tan importante servicio.

Una de las últimas reformas en éste ramo, es el arreglo celebrado entre México y los Estados Unidos para mayor rapidez en la transmisión de la correspondencia entre ambos países al través de la frontera, ahorrándose ya por ese arreglo, más de veinticuatro horas de México á Washington.

Para el servicio interior, se han establecido cinco nuevas administraciones y veinticinco agencias.

La venta de timbres postales en el año fiscal de 1894 á 1895 ascendió á cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veintidos pesos, ó sea un veintidos por ciento menos que en el primer semestre de 1894. Este tanto por ciento indica la reducción temporal en el producto de la venta con motivo de la rebaja del porte á la mitad, siendo inferior al treinta por ciento calculado por el Ejecutivo.

El servicio de giros postales, que cada día da mejores resultados, se ha extendido en el transcurso de los últimos cinco meses, á otras cincuenta oficinas.

Se han introducido algunas reformas, especialmente en la contabilidad general y en los giros de editores por medio de las oficinas de correos.

TELEGRAFOS.

En la extensa línea telegráfica de Pochutla á Acapulco por Ometepe, han sido construidos los doscientos cincuenta kilómetros que faltaban, quedando así establecida una nueva vía de comunicación por toda la costa meridional del Pacífico, la cual facilitará mucho el servicio en la parte correspondiente al Istmo de Tehuantepec y Península de Yucatán.

También se terminó la línea de Durango á Culiacán por Topia cruzando la Sierra Madre, para lo cual se tendieron los setenta y seis kilómetros de hilo conductor que faltaban.

Se han comenzado los trabajos de construcción de la línea fronteriza de Piedras Negras á Nogales, llamada á prestar importantes servicios en el sistema general de comunicación telegráfica.

Del mes de Septiembre último á la fecha, han sido construidos trescientos veintiseis kilómetros de líneas nuevas; se han consolidado y reparado los cuarenta y cuatro mil quinientos kilómetros que actualmente forman la red federal, y han sido abiertas al servicio público once oficinas nuevas.

FERROCARRILES.

Juzgando el Ejecutivo de grande importancia la pronta ejecución de una vía férrea al Pacífico por el Estado de Guerrero,

ha proporcionado todas las facilidades que estaban á su alcance, para que la lleve á cabo la compañía cesionaria del Ferrocarril á Acapulco. Dada la actividad con que esa compañía ha acometido sus trabajos, es de esperarse que esta necesidad será dentro de poco satisfecha.

El crecimiento de la red ferroviaria, sin contar lo que no ha sido aprobado y los tramos levantados por el Gobierno, es aproximadamente de 31 kilómetros, no comprendiendo tampoco las líneas construídas para usos particulares. Las empresas que á ese aumento han contribuído, son las siguientes: El Ferrocarril Internacional, que ha concluído 24 kilómetros nuevos, á más del reconocimiento de la línea de Durango á Guadalajara, y el de México á Cuernavaca y el Pacífico, que ha tenido un aumento de más de 6 kilómetros llegando ya al número 82, y ha localizado su trazo hasta Cuernavaca. Esta Empresa ha adquirido por traspaso, la concesión de la línea de Matamoros á Acapulco, comenzando en ella sus trabajos con grande actividad, en el tramo de Puente de Ixtla á Mexcala.

El de Toluca á Tenango ha puesto en explotación el primer tramo de 7 kilómetros de aquella ciudad á Metepec, continuando sus trabajos á Mexicaltzingo.

El de Mérida á Campeche ha construído la vía de circunvalación de Mérida, para enlazar las líneas de dicha ciudad á Progreso y á Campeche.

El de Hidalgo ha reparado la línea del gran canal del Desagüe.

Los demás ferrocarriles perfeccionan sus líneas para mejorar el servicio, siendo de señalarse las siguientes obras: El Mexicano construyó el puente de Huamantla y terminó la cimentación en el del Gran Canal. Ha substituído en el tramo de Rinconada á San Marcos con durmientes de acero los de madera.

El Central ha construído, en la línea de Guadalajara á Ameca, veinte kilómetros que aún no han sido aprobados avanzando otro tanto en sus terracerías; en el Tajo de Nochistongo, ha hecho reparaciones importantes para asegurar la vía.

El Nacional Mexicano inauguró ya la estación de la Colonia en esta capital.

El Interoceánico ha reformado las curvas de Temamatla, cambiando durmientes, construído alcantarillas definitivas en varios tramos y estaciones provisionales en Atlixco, San José y Puente de Ixtla.

El Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, convenientemente organizado el personal de su administración, continúa sus trabajos de perfeccionamiento, consolidando la vía, armando puentes definitivos y cambiando durmientes, sin perjuicio de atender á la dotación de materiales y efectos indispensables para el tráfico de la línea.

La red ferroviaria en explotación alcanza hoy un total de once mil ciento sesenta y cinco kilómetros.

DESAGÜE DEL VALLE.

En las obras del Desagüe del Valle, se ha continuado el trabajo de perfeccionamiento de los taludes, en cuya operación se han extraído cosa de seis-cientos mil metros cúbicos de tierra. Hoy faltan aproximadamente cuatrocientos mil para el término completo de la excavación del Gran Canal. Sobre él construyen sus puentes las compañías de los Ferrocarriles Mexicano y del Nordeste, la primera, á expensas del Desagüe, y la segunda, de su peculio.

La obra de conexión del canal con el túnel, consistente en una fachada y una presa provista de compuertas para regular la entrada del agua, se halla bastante adelantada.

El Desagüe del Valle de México, una vez realizado, resolverá el problema de saneamiento de ésta capital, proporcionando un desnivel de cinco metros sesenta y cinco centímetros, en la garita de San Lázaro, para la salida de las aguas.

EL PUERTO DE TAMPICO.

Los fuertes temporales que soplaron en el último invierno, produjeron serias averías en las escolleras del puerto de Tampi-

co, que aun no están debidamente consolidadas; pero la Compañía concesionaria ha procedido á repararlas, y no se ha interrumpido el tráfico del puerto, donde han seguido entrando buques con calado de veinte pies ingleses. Han comenzado á palpase las ventajas que proporciona el mejoramiento de este puerto, pues su tráfico aumenta de día en día. Para facilitar lo más, se está llevando á cabo la construcción del muelle fiscal y los edificios aduanales necesarios según contrato ajustado con la Compañía del Ferrocarril Central.

LAS OBRAS DEL PUERTO DE VERACRUZ.

Las importantes construcciones emprendidas en la bahía de Veracruz formarán un puerto cerrado de cien hectáreas de superficie y de ocho metros y medio de profundidad, que ofrecerá á los buques seguridad completa. Actualmente está construido el rompe-olas del Norte, y se hallan en ejecución el del Nordeste, los malecones interiores y el dragado del puerto.

MEJORAS EN LOS PUERTOS.

Terminó ya el avalizamiento del canal de la barra en la Isla del Carmen; y el cinco de Noviembre se concluyó el muelle fiscal de ese mismo puerto.

En cinco de Febrero se inauguró el muelle construido en el río Grijalva, frente á la ciudad de San Juan Bautista.

Se está construyendo en el morro de Salina Cruz, la torre del faro que marque la situación del lugar elegido para un puerto artificial, término en el Pacífico del Ferrocarril de Tehuantepec.

Mañana se ha de inaugurar el alumbrado marítimo de Coatzacoalcos.

En los morros de Seibaplaya se construye un faro de grande utilidad á los barcos que se dirijan á la sonda de Campeche

(Continuará).

VARIAS NOTICIAS.

EL DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

La prensa americana hace justos elogios del mensaje que el Sr. General Díaz leyó ante el Congreso de la Unión el 1º del corriente. La falta de espacio nos impide reproducir los juicios favorables á ese muy notable documento.

COMISIONADO.

El Superior Gobierno tuvo á bien designar al Sr. Ingeniero Don Pedro Gutiérrez, para que recogiera de la Secretaría respectiva, los patrones oficiales de pesas y medidas.

REVACUNACION.

Habiéndose notado que la viruela está atacando á los extranjeros y que los efectos de la vacuna son ineficaces, después de transcurridos diez ó más años, en la capital se ha dispuesto que los extranjeros sean revacunados.

COMERCIO INTERIOR.

ATOTONILCO.

Maíz \$6 00 carga, Frijol negro 11 00 carga, Arvejón \$6 00 carga, Piloncillo \$6 00 carga, Carne de res \$2 25 arroba, Carne de carnero \$3 00 arroba, Manteca \$6 00 arroba, Arroz \$2 50 arroba, Azúcar \$3 50 arroba, Café \$31 00 quintal.

JACALA

Maíz 8 pesos 00 centavos carga, frijol bayo 16 pesos carga, idem negro 15 pesos carga, pilón 8 pesos 00 centavos carga, Café 34 pesos quintal, sal 25 centavos cuartillo, carne de res 8 pesos 00 cs, arroba manteca \$4 50, arroba, sebo 3 pesos 50 cs, arroba, jabón \$5 50 arroba, carbon 6 centavos arroba, azúcar, \$3.00 cs, arroba.

TULANCINGO.

Maíz carga, \$6 á 6.50; Manteca arroba, \$4.50 á 5; Queso frescal arroba, \$4 75 á 5; Café quintal, \$30 á 34; Arroz quintal, \$7 á 8 00; Frijol negro carga, \$11 á 12; Frijol bayo carga, \$10 á 14; Sal de mar arroba, \$0.50 á 0.70; Chile ancho arroba, \$3 á 4.50; Chilpotle arroba, \$7 á 7.50; Chile pasilla arroba, \$5 á 7; Chile mulato arroba, \$4.50 á 6.00; Harina carga de 16 arrobas, \$20 á 21; Azúcar blanca arroba, \$2.25 á 2.50; Azúcar entreverada arroba, \$2.12 á 2.25; Azúcar trigüera arroba, \$1.87 á 2; Piloncillo carga, \$6.00 á 6.50; Garvanzo carga, \$15 á 18; Aguardiente 70º barril, \$14.50 á 15 50; Arvejón carga, \$7.50 á 8.00; Haba carga, \$7.00 á 8.00; Carne de res arroba, \$2.65 á 3.00; Carne de carnero arroba, \$3.00 á 3.25; Carne de cerdo arroba, \$3 50 á 4.00.

ACTOPAN.

Maíz 8 pesos 00 centavos carga, frijol 10 pesos 00 centavos, arvejón 11 pesos 00 centavos carga, haba 9 pesos 00 centavos, papa 12 pesos 00 centavos carga, arroz 6 pesos 00 quintal, café \$38 00 centavos quintal, panela \$9 00 cs., piloncillo \$7 50 carga, chiles ancho, pasilla y mulato 7 pesos 00 cs. carga, sal de la mar arroba, 0 75 manteca id. 7 pesos 00 centavos, carne de res 3 pesos 00 centavos arroba.

Gobierno General.

"Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.—Sección 1.ª—Circular número 31.

De conformidad con lo dispuesto en el art 202 de la Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas de 12 de Junio de 1891, y para sus efectos, remito á Ud. la lista de las mercancías cuya asimilación ha sido aprobada por esta Secretaría en el mes que hoy termina:

- Composición no especificada para limpiar y dar lustre á muebles de madera Fracción 670. \$0.20 k. 1.
 - Corsés de tela de algodón ó lino bordada con seda. Fracción 632. \$3.80 k. n.
 - Discos de zinc laminado, para el beneficio de minerales de oro... Fracción 303. \$0.07 k. b.
 - Esqueletos impresos, grabados ó litografiados con claros para escribir, encuadrados con pasta de papel, cartón, cuero ó percalina..... Fracción 773 \$1.25 k. 1.
 - Estacas de madera toscamente labradas para cercas Fracción 311. \$0.01 k. b.
 - Fichús ó pañoletas de hilo de fibra de China ó "Chinagrás," de tejido que sea encaje ó punto (tulle)... Fracción 505. \$7.00 k. 1.
 - Gautes de piel no especificados, para pugilato Fracción 73. \$0.50 pieza.
 - Gautes de piel sin bordar que no estén forrados, en corte Fracción 95. \$3.00 k. 1.
 - Maíz reventado para uso culinario. Fracción 173. \$0.10 k. 1.
 - Suspensorios de seda ó de seda con mezcla de algodón, lino ó lana, cuando sus cinturonos ó tirantes no contengan seda Fracción 646. \$3.00 k. 1.
- México, Febrero 29 de 1896.—J. Y. Limantour.—Al.....

RAFAEL CRAVIOTO, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, á sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría de Fomento, Colonización é Industria se me ha dirigido lo siguiente:

"Secretaría de Fomento, Colonización é Industria de la República Mexicana.—Sección 1ª.

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 12º de

ley de 26 de Marzo de 1894, he tenido á bien decretar la siguiente

TARIFA DE PRECIOS

á que deberá sujetarse en el próximo año fiscal de 1896 á 1897, la enajenación de terrenos baldíos, demasías y excedencias ubicados en los Estados, Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California.

	Precio de cada hectara.
En el Estado de Aguascalientes	\$ 2 25
" Campeche	1 50
" Coahuila	1 00
" Colima	2 00
" Chiapas	2 00
" Chihuahua	1 00
" Durango	1 00
" Guanajuato	3 35
" Guerrero	1 10
" Hidalgo	2 25
" Jalisco	2 25
" México	3 35
" Michoacán	2 25
" Morelos	4 50
" Nuevo León	1 00
" Oaxaca	1 10
" Puebla	3 35
" Querétaro	3 35
" San Luis Potosí	2 25
" Sinaloa	1 00
" Sonora	1 00
" Tabasco	2 50
" Tamaulipas	1 00
" Tlaxcala	2 25
" Veracruz	2 50
" Yucatán	1 80
" Zacatecas	2 25

En el Distrito Federal	5 60
" Territorio de Tepic	2 25
" Territorio de la Baja California	0 50

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

"Dado en el palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, á once de Enero de mil ochocientos noventa y seis.—*Porfirio Díaz*.—Al C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria.

Y lo comunico á v.d. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Constitución. México, Enero 11 de 1896.—*Fernández Leal*—Al Gobernador del Estado de Hidalgo—Pachuca."

Por tanto, Mando se imprima, publique y circule.

Palacio del Gobierno en Pachuca, á 21 de Febrero de 1896.—*Rafael Cravioto*.—*Francisco Valenzuela*, Secretario de Gobernación.

Observatorio Meteorológico de Pachuca.

Instituto Científico y Literario.

ABRIL 11.

Termómetro á la sombra, máxima	25 2 C
" " " mínima	8 6
" " " media	16 0
" al abrigo máxima	17 8
" " " mínima	14 4
" " " media	13 8
Presión barométrica reducida á 0° media	572 ^{mm} 9
Tensión del vapor de agua del aire, media	9 ^{mm} 53
Humedad relativa, media	70
Nubes, cantidad media	1.7
" especie	NR
" dirección	
Viento, dirección dominante	SSW
" velocidad media (metros por segundo)	1.4
" " máxima	9.5
Lluvia, hora del principio	5h 45m.

" " " fin	7h. 15m.
" altura en milímetros	1.3
Evaporación al sol	8 ^{mm} 1
" á la sombra	
Ozono	7° 0
Estado general el día: Despejado y variable.	

ABRIL 12.

Termómetro á la sombra, máxima	25° 8 C
" " " " mínima	8.0
" " " " media	17.1
" al abrigo, máxima	17.8
" " " " mínima	15.0
" " " " media	1.3
Presión barométrica reducida á 0° media	571 ^{mm} 6
Tensión del vapor de agua del aire, media	11 ^{mm} 36
Humedad relativa, media	78
Nubes, cantidad media	4.0
" especie	CK
" dirección	
Viento dirección dominante	SW
" velocidad media (metros por segundo)	1.5
" " máxima	7.2
Lluvia, hora del principio	
" " " fin	
" altura en milímetros	0.0
Evaporación al sol	10 ^{mm} 8
" á la sombra	
Ozono	8.0
Estado general del día: Algo nublado y caluroso	

ABRIL 13.

Termómetro á la sombra, máxima	25° 7 C
" " " " mínima	10.0
" " " " media	16.8
" al abrigo, máxima	18.2
" " " " mínima	15.4
" " " " media	17.0
Presión barométrica reducida á 0° media	572 ^{mm} 1
Tensión del vapor de agua del aire, media	8 ^{mm} 18
Humedad relativa, media	59
Nubes, cantidad media	2.6
" especie	CK
" dirección	
Viento dirección dominante	NNE
" velocidad media (Metros por segundo)	3.0
" " máxima	12.0
Lluvia, hora del principio	
" " " fin	
" altura en milímetros	0.0
Evaporación al sol	12 ^{mm} 8
" á la sombra	
Ozono	7 0
Estado general del día: Despejado, algo ventoso y caluroso.	

ABRIL 14.

Termómetro á la sombra, máxima	25° 4 C
" " " " mínima	12.2
" " " " media	17.5
" al abrigo máxima	19.2
" " " " mínima	16.5
" " " " media	17.8
Presión barométrica reducida á 0° media	573 ^{mm} 1
Tensión del vapor de agua del aire, media	9 ^{mm} 49
Humedad relativa, media	64
Nubes cantidad media	1.0
" especie	CK
" dirección	

Viento, dirección dominante.....	NNE
" velocidad media (Metros por segundo)....	3.9
" " máxima.....	11.5
Lluvia, hora del principio.....	
" " fin.....	
altura en milímetros.....	0.0
Evaporación al sol.....	15 ^{mm} 0
" " á la sombra.....	
Ozono.....	6°7
Estado general del día: Despejado algo ventoso y templado.	

Vº Bº El Director.—N. Andrade.

Observador, M. Gutiérrez Amayo

Sección de Avisos.

JUDICIALES.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO CONCILIADOR DE TLANALAPAN.—DISTRITO DE APAM.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil seguido por el Señor Don José Orozco contra Don José María Montiel, el Señor Juez Conciliador de éste lugar C. Marcos Lazcano que conoce de los autos, ha dispuesto se proceda al remate de un terreno propiedad del demandado sirviendo de base la cantidad de setenta y cinco pesos. El mismo Señor Juez señaló para el remate el cuarto día útil siguiente á la tercera publicación de este aviso en el «Periódico Oficial» del Estado á las once de la mañana, cuya diligencia ha de verificarse en el local del Juzgado.

Lo que se hace saber al público en demanda de postores.

Libertad y Constitución Tlanalapan, Diciembre 20 de 1895.
—Francisco Lesama y Pérez, Secretario. 3-3

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO 3.º DE 1.ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA.

REMATE.

En el Juicio hipotecario que Don Pantaleón Jura lo sigue contra Don Jesús Chavez, el Juzgado 3º de 1.ª Instancia del Distrito, á cargo del Sr. Lic. Joaquín González, mandó que se sacara á remate una casa sita en términos del Municipio de Zozco, contigua á la mina de «San Rafael» anunciando e la venta por tres veces de siete en siete días, sirviendo de base la cantidad de doscientos noventa pesos, valor que la finca representa en los «Libros Fiscales»; y el mismo Señor Juez señaló para que se verificase el remate en el local del Juzgado, la mañana del diez y seis de Abril próximo á las diez.

Lo que hago saber al público para los efectos legales.
Pachuca, 20 de Marzo de 1896.—Jesús Silva, N. P. 1-8-16

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO CONCILIADOR DEL DISTRITO DE JACALA.

AVISO.

En los autos intestamentarios de Don Néstor Salinas, vecino que fué de ésta Villa, el C. Mauricio Rubio, Juez primero Conciliador propietario de ésta cabecera, y que conoce de ellos, con fecha 28 del que finó, acordó que se señalan las once de la mañana del octavo día útil á la fecha de la última publicación del presente, en el «Periódico Oficial» del Estado, para la junta que presija el artículo 1501 del Código de Procedimientos Civiles, lo que se hará saber al C. Rosendo Salinas, por medio de avisos que se publicarán seis veces consecutivas en el «Periódico Oficial» ya referido y el «Diario del Hogar» de México.

Y en cumplimiento de lo acordado publico el presente en Jacala, á treinta de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.—
Eduardo Cisneros, Secretario 6-3

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO 1º DE 1.ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA.

EDICTO.

En el juicio de intestado de Don Anacleto Rodríguez, vecino que fué de Tizayuca, de éste Distrito, el señor Juez primero de primera instancia, Lic. Don Vicente Pérez, ha mandado, por auto fecha de hoy, se convoque á las personas que se crean con derecho á los bienes del intestado, para que se presenten á deducirlo, en éste Juzgado, en el término de treinta días contados desde la fecha de la última publicación en el «Periódico Oficial» del Estado, cuya publicación se hará por tres veces consecutivas; apercibidos de que les parará en perjuicio sino lo verifican.

Y en cumplimiento de lo mandado expido el presenta en Pachuca, á veintiocho de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.—
Péla J. Rojas, Secretario. 3-3

MINERIA.

COMPANIA MINERA DE «BUENOS AIRES».—SOCIEDAD ANONIMA.

BALANZA de comprobación de los libros de contabilidad de la Compañía minera de «Buenos Aires» (Sociedad Anónima) verificada en 31 de Marzo de 1896 por el primer trimestre del mismo año.

Folios del Mayor.	PAGINAS DEL MAYOR EN LOS MESES DE		VALORES DEL	
	ENERO.	FEBRERO.	Trimestre.	Acevalor.
	Debe.	Haber.	Debe.	Haber.
1 Capital social.....	00 00	24,000 00	00 00	24,000 00
2 Acciones pagadas.....	18,000 00	2,952 00	18,000 00	3,884 00
3 Acciones liberadas.....	6,000 00	6,000 00	6,000 00	00 00
4 Mina de Buenos Aires.	6,000 00	00 00	6,000 00	00 00
5 La Caja.....	2,485 89	2,774 00	3,088 88	2,861 46
6 Obras de explotación.	1,578 27	00 00	2,057 94	00 00
7 Utiles y gastos.....	25 35	14 95	34 05	00 00
8 Gastos General.....	345 00	00 00	355 99	00 00
9 Terreno municipal.....	14 00	00 00	14 00	00 00
10 Acciones deiertas.....	138 72	27 52	322 64	295 12
11 Vales á pagar.....	00 00	116 84	00 00	200 52
	Suma igual.....	\$ 54,977 14	\$ 55,787 45	\$ 56,473 50
			24,200 52	24,200 52

Pachuca, á 31 de Marzo de 1896. Es copia que certifico estar tomada del libro de Balanzas de comprobación de la Compañía minera de «Buenos Aires» (Sociedad Anónima) y cuyo original aparece á fojas 1, 5 y 6 del precitado libro.—El Secretario, Angel Chao. 3-2

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 41.—Los CC. Miguel Cid Dorantes y José Padrón, vecinos del Mineral del Monte, por sí y por el C. Carlos Anaya, vecino de Ormitlán, solicitan con cuatro pertenencias una mina de metal de plata que nombran Santa Fé, situada en el municipio de Ormitlán del distrito de Atotonilco el Grande, y que colinda por el Norte y por el Poniente con terreno libre, por el Oriente con la mina El Refugio y por el Sur con la de Santa Elena.

Practicará las medidas sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Miguel Cerro, de ésta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Marzo 17 de 1896.—*Ramón Rosales.* 3—2

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 46.—El C. Carlos F. de Landero, vecino de ésta ciudad, por la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca, solicita las demasías libres que existen en el cerro de Santa Apolonia del municipio y distrito de Pachuca, entre las minas de metal de plata, La Providencia al Norte, ampliación de San Clemente al Poniente, demasías de El Brillante al Oriente y San José de Gracia al Sur.

Practicará las medidas sin perjuicio de tercero el ingeniero topógrafo C. Pedro Rioseco, de ésta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Marzo 31 de 1896.—*Ramón Rosales.* 3—3

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 45.—El C. Carlos F. de Landero, vecino de esta ciudad, por la Compañía minera de Real del Monte y Pachuca, solicita las demasías libres que existen en el cerro de Santa Apolonia del municipio y distrito de Pachuca, entre las minas de metal de plata La Fortuna, al Norte, demasías de la de El Brillante, al Oriente y La Providencia, al Sur.

Practicará las medidas sin perjuicio de tercero el ingeniero topógrafo C. Pedro Rioseco, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Marzo 31 de 1896.—*Ramón Rosales.* 3—3

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 47.—El C. Carlos F. de Landero, vecino de ésta ciudad, por la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca, solicita las demasías libres que existen en el cerro de Santa Apolonia del municipio y distrito de Pachuca, entre las minas de metal de plata San José de Gracia al Norte, San Miguel y demasías al Oriente, Santo Tomás Villanueva y demasías al Poniente y Santiago al Sur.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero el ingeniero topógrafo C. Pedro Rioseco, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Marzo 31 de 1896.—*Ramón Rosales.* 3—3

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 48.—El C. Pedro Pérez, vecino del Mineral del Chico, solicita con cuatro pertenencias una mina de metal de plata que nombra La Argentina, situada en el municipio del Mineral del Chico del distrito de Pachuca, y que colinda por el Norte con la

de la Gran Compañía, por el Sur con El Espejo y Jesús y San Rafael, por el Poniente con El Torno y por el Oriente con el socavón del Rey.

Practicará las medidas sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Atilano Manriquez, vecino del Mineral del Chico.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Marzo 31 de 1896.—*Ramón Rosales.* 3—3

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 44.—El C. Pedro Pérez, vecino del Mineral del Chico, solicita con dos pertenencias y las demasías que resultaren la mina de metal de plata El Espejo, situada en el municipio del Mineral del Chico del distrito de Pachuca, y que colinda por el Norte con la de El Torno, por el Oriente con el socavón del Rey, por el Sur con la mina Jesús y San Rafael y por el Poniente con la de Vergarita.

Practicará las medidas sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Atilano Manriquez, vecino del Mineral del Chico.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Marzo 31 de 1896.—*Ramón Rosales.* 3—3

DIVERSOS AVISOS.

ESTADO DE HIDALGO.

MANUEL S. RODRIGUEZ.—NOTARIO PUBLICO.

Sr. Ramón Muñoz:

El Sr. David Martínez, Juez 1º Conciliador de éste municipio en substitución del de primera instancia del Distrito y á solicitud de Don Tomás Urrutia ha mandado se cite á vd. por medio de los periódicos «Oficial» del Estado y «Correo Español» de la ciudad de México, á fin de que comparezca en el Juzgado de su cargo á reconocer las firmas que calzan varios documentos que Urrutia presentó, apercibido de darse por reconocidas dichas firmas sino compareciere y señalándose para la diligencia las diez de la mañana del tercer día útil siguiente al de la última publicación en el «Periódico Oficial» de las seis consecutivas que deberán hacerse.

Y para su publicación en el «Periódico Oficial» del Estado expido el presente en Tulancingo, á siete de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Doy té.—*Manuel S. Rodríguez,* Notario Público. 6—1

ESTADO DE HIDALGO.

RICARDO P. TAGLE.—NOTARIO PUBLICO.

Señores herederos, cónyuge, legatarios y acreedores de Don Manuel Ramírez Vera.

El Juez 1º de 1ª Instancia de éste Distrito, que conoco de los autos de testamento de este último, ha mandado en ellos: que, con citación de vdes., se proceda á la formación de inventarios solemnes, cuya diligencia dará principio á las diez de la mañana del día veinticinco de Abril próximo entrante.

Lo que hago saber á vdes. citándolos por medio del presente. Pachuca, á veinte y cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.—*Ricardo P. Tagle,* Notario Público. 3—1

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE HUICHAPAN.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TECOZAUTLA AVISO.

Están á disposición de ésta Presidencia en calidad de mostreos, dos mulas, una de ellas orejana y la otra herrada; un caballo grullo y un macho colorado herrados, tendrán respectivamente media edad y valuados por peritos en cuarenta y nueve pesos.

Tecoautla, Abril 6 de 1896.—*Ramón Gomiciaga,*—*Julida Ramírez,* Secretario. 3—1

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE IXMIQUILPAN.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL CARDONAL.
AVISO.

A disposición de ésta Presidencia y en calidad de mostrenco, se haya una yegua colorada, sin fierro, como de catorce años de edad escusa de crin y cola, y valuada por los peritos Ciudadanos Fernando y Luis Avalos en la suma de ocho pesos (\$8.00 cr.)

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos legales.

Cardonal, Marzo 26 de 1896.—*Epitacio Barrera*—*Rafael Acosta*, Secretario. 3—1

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA
 PRIMERA ALMONEDA.

A las diez de la mañana del 29 del mes que nos rije, tendrá lugar en ésta oficina, la primera almoneda en calidad de remate de una finca urbana embargada por adeudo de contribuciones al representante de los bienes del C. Juan María Hernández, la cual finca está situada en el punto conocido por la Hortaliza, de ésta ciudad.

Lo que se publica para que las personas que deseen hacer posturas, se presenten á ésta oficina el día y hora indicados; en la inteligencia de que será postura admisible, la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$3,500 00 es. en que aparece registrada la finca.

Pachuca, Abril 13 de 1896.—El Oficial 1.º, *Manuel Miraret*. 3—1

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA
 TERCERA ALMONEDA.

Por adeudo de contribuciones se ha embargado la finca del C. Doroteo Barrera situ en la 7ª calle de la Reforma 2º caljón de Peññuri de esta ciudad; y se ha señalado para la tercera almoneda en calidad de remate las cuatro de la tarde, del día veinticuatro del corriente mes, en los estrados de esta oficina; en la inteligencia de que será postura admisible la que llegue á las tres cuartas partes del valor de \$1,829.53 es. que resultan, después de haber hecho del valor primitivo, en que consta registrada la finca, las deducciones de ley.

Se publica para que las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Pachuca, Abril 13 de 1896.—El Oficial 1.º, *Manuel Miraret*. 3—1

ESTADO DE HIDALGO.

COMPAÑIA DE TRANSMISION ELÉCTRICA DE POTENCIA.
 —Sociedad Anónima.—

BALANCE PRACTICADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1895.

ACTIVO.

Instalación.—Valor de maquinaria y rayas hasta 31 de Diciembre de 1894	\$ 222,815 17
The Pauly Building C.ª, saldo lámina.....	\$ 838 65
Jorge Leonhart, factura 2 vignetas fierro	310 70
Galindor Mordrough, factura madera	854 53
850 postes y 1772 tubería á S. C. Peck.....	39,997 45
Planta de turbinas á The Pelton Water Wheel C.ª, oro americano.....	13,185 00
Valor de un recibidor, oro americano.....	2,650 00
Situación de \$11,928 33 pagados á Pelton.....	11,159 73
Brown Hoisting Conve-	

ying Mfg. C.ª, valor de una grúa y accesorios.	1,454 45		
Saldo de Gastos Generales de 1894.....	2,309 02		
Pagado en el año de 1895 por grabar bonos, su timbre, estampillas para contratos y exhibiciones, honorarios al Comisario por el año pasado, sueldos del Secretario y gastos menores en el año.....	5,908 50		
Rayas semanarrias en 1895.....	83,160 68	161,858 77	384,673 94

Edificio en Pachuca.—Costo del terreno y rayas hasta 31 de Diciembre de 1894	8,195 15		
Rayas en éste año.....	16,340 44		24,535 59

Acciones.—Exhibiciones pendientes de cobro.....			5,010 00
---	--	--	----------

Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia.—Valor de 1,500 acciones totalmente pagadas que se hallan en depósito para aplicarse á Don José de Landero y Cos y á Don Rafael M. de Arozarena, al primero por la cesión que hizo de parte de las aguas del Arroyo de Regla, y al segundo por la cesión que hizo de la concesión de franquicias y exenciones y del estudio y planos de instalación			150,000 00
---	--	--	------------

Muebles y útiles.—Valor de los existentes.....			2,498 14
--	--	--	----------

Banco Nacional de México.—Saldo á su cargo.....			47,737 44
---	--	--	-----------

Director de la Compañía.—Saldo á su cargo.....			21,336 56
--	--	--	-----------

Depósito en la Secretaría de Fomento.—Valor de Bonos de la Deuda Consolidada depositados en garantía de los derechos de maquinaria.			5,000 00
---	--	--	----------

\$ 640,791 67

PASIVO.

Capital.—Importe del social suscrito 5,000 acciones.....			500,000 00
--	--	--	------------

Compañía Internacional Thomson Houston.—Saldo á su favor, resto del precio de maquinaria.....	100,000 00		
---	------------	--	--

The Pelton Water Wheel C.ª—Saldo á su favor, oro americano.....	3,906 67		
---	----------	--	--

J. de Landero y Cos.—Saldo á su favor por suplementos en Regla para rayas.....	31,885 00		
--	-----------	--	--

Félix Cuercas.—Su préstamo en Bonos de la Deuda Consolidada á devolver en su especie.....	5,000 00	140,791 67	
---	----------	------------	--

\$ 640,791 67

México, 31 de Diciembre de 1895.—*José de Landero y Cos*, Presidente.—*Estanislao Solórzano*, Comisario.—*Enrique Quintanilla*, Secretario. 8—16—24

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE ACTOPAN.
AVISO.

Por tercera vez se convocan postores para el remate del rancho llamado «Caxujay» embargado al intestado de Don Francisco y Laureano Lozano ubicado en el pueblo del Poxindeje del municipio de San Salvador, cuya finca después de deducir un diez por ciento, representa un valor de (\$2,537.55 es.) dos mil quinientos treinta y siete pesos cincuenta y cinco centavos, cuya almoneda deberá verificarse el día veinticinco del corriente á las diez de la mañana.

Lo que se hace saber al público; para que las personas que se interesen á dicho rancho, se presenten á esta oficina en la fecha indicada con el efectivo correspondiente ó con el respectivo papel de abono.

Actópan, Abril 10 de 1896.—*Macario Barragán.* 3—1

ESTADO DE HIDALGO.

COMPANIA DE TRANSMISION ELECTRICA DE POTENCIA.
Sociedad Anónima.
CONVOCATORIA.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada hoy, se acordó por unanimidad con arreglo á los incisos X del artículo 52 y su correlativo el artículo 53, aumentar el capital social á..... \$700,000 emitiendo dos mil acciones más de á cien pesos cada una y poniendo á la disposición de los Accionistas y de terceras personas un mil cuatrocientas acciones con arreglo á las siguientes bases:

Queda abierto en la Secretaría para los actuales Accionistas el registro de las 1,400 acciones hasta el 15 de Abril próximo, pudiendo inscribirse cada Accionista hasta con el 40 p^o de sus acciones primitivas, y debiendo avisar á la vez las otras acciones que estén dispuestos á tomar si algún Accionista ó algunos Accionistas no hicieron uso de éste derecho.

No estando suscritos en la Secretaría los \$140,000 para el 15 de Abril próximo, desde el 15 de Abril quedan disponibles en la misma Secretaría el total ó la parte no suscrita para las otras personas que lo solicitaren.

Las acciones se cubrirán en el orden siguiente:

Veinticinco por ciento al contado, y setenta y cinco por ciento en pagars por mitad á un mes y á dos meses de plazo, contra recibos en que se expresarán los términos de pago, siendo requisito indispensable para su plena validez, la anotación posterior al calce de la amortización de los pagars. Están en libertad los Accionistas para hacer el pago total al contado con el descuento correspondiente á razón del 6 p^o anual.

México, 26 de Marzo de 1896.—*José de Landero y Cos, Presidente.*—*Enrique Quintanilla, Secretario.* 5—4

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE ACTOPAN.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN.
AVISO.

En calidad de bienes mostrencos, están á disposición de esta oficina, un caballo, un burro y una burra de color prieto golondrino y una burra de color tordillo canelo; y estan valorizados todos en treinta y seis pesos.

Se hace saber al público para los efectos del Código Civil. San Agustín, Marzo 30 de 1896.—*Camilo M. Osorio.*—*Enlogio Mejía, Secretario.* 3—3

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE ACTOPAN.
AVISO.

Esta Administración de Rentas tiene embargado por adendo de contribuciones prediales varios terrenos de labor pertenecientes á Doña María Felipa Hernández, ubicados en el municipio de San Salvador de éste Distrito, cuyo valor es el de (\$252.50 es.) doscientos cincuenta y dos pesos cincuenta centavos y ha dispuesto que para cubrir la cantidad de (\$35.40 es.) treinta y cinco pesos cuarenta centavos que reporta al fisco del Estado, se celebre su remate el día diez del entrante mes de Abril á las diez de la mañana.

Lo que se hace saber al público para que las personas que se interesen á dichos predios, se presenten á ésta oficina en la fecha indicada con el efectivo correspondiente ó con el respectivo papel de abono.

Actópan Marzo 27 de 1896.—*P. E. C. A.*—*Antonio García, Oficial primero.* 3—3

ESTADO DE HIDALGO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA.

En el corral de consejo, y á disposición de ésta Presidencia, se hayan en calidad de mostrencos un burro tordillo, un pardo y dos prietos valuados en cinco pesos (\$5.00 es.) cada uno.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de la ley.

Pachuca, Abril 7 de 1896.—*N. Andrade.*—*José H. Andrade, Secretario.* 3—2

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE TULANCINGO.
AVISO.

Para cubrir un adendo de contribuciones directas, el próximo diez y ocho de Abril á las once A. M. se rematará en el local de la Administración de Rentas de éste distrito una casa habitación del C. Agustín Desentis ubicada en la 3.^a calle de Bravo de ésta ciudad, estimada fiscalmente en la cantidad de setecientos pesos (\$700 00.)

Las personas que deseen adquirir esa casa pueden ocurrir á ésta oficina el día y hora señalados con su correspondiente carta de abono ó con el numerario respectivo; en la inteligencia que serán posturas admisibles las que importen tres cuartas partes del precio indicado.

Tulancingo, Marzo 26 de 1896.—*Enrique Gutiérrez.* 3—3

ESTADO DE HIDALGO.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE TULANCINGO.
AVISO.

Por el presente se convocan postores al remate, motivado por adendo de contribuciones, de una casa habitación sita en la 2.^a calle de Zaragoza de ésta ciudad, del C. Porfirio Sagaon, justipreciado fiscalmente en la cantidad de un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos (\$1,954.00 es.)

La diligencia tendrá lugar el próximo diecinueve de Abril á las once A. M., en el local de la Administración de Rentas, adonde podrán ocurrir las personas que gusten con el efectivo que corresponda ó con el debido papel de abono, bajo el concepto de que serán posturas admisibles las que lleguen á tres cuartas partes del valor expresado.

Tulancingo, Marzo 26 de 1896.—*Enrique Gutiérrez.* 3—3

ESTADO DE HIDALGO.

—COMPANIA DE AGUAS DE PACHUCA.—
—*Sociedad Anónima.*—

CONVOCATORIA.

Se cita á los Señores accionistas de ésta Compañía á la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 del próximo Abril á las 3 p. m., en el despacho marcado con el número 10, que ocupa el Sr. Stewart en el último piso del edificio del Banco Internacional é hipotecario, situado en la esquina de la calle de Cadena y plazuela del Colegio de Niñas, para tratar de los asuntos que se expresan en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Lectura del informe del Consejo de Administración.
- II. Lectura del Balance General correspondiente al ejercicio de 1895.
- III. Lectura del informe del Comisario.
- IV. Elección de dos vocales propietarios y dos suplentes del Consejo de Administración.

México, 30 de Marzo de 1896.—*E. Gutiérrez, Secretario.* 3—3